



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1422

113-14



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

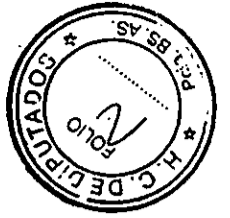
DECLARA

Su preocupación ante la presencia del virus influenza A H1N1 en la Provincia de Buenos Aires, que a la fecha ha registrado 7 víctimas fatales y más de 40 pacientes infectados, solicitando al Poder Ejecutivo tome las medidas necesarias y lleve adelante en forma urgente una campaña de información, concientización y medidas preventivas en el territorio de su jurisdicción.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La reciente confirmación por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires de las 7 muertes que se produjeron en San Martín, Tornquist, Mar del Plata y en el hospital Antonio Cetrángolo de Vicente López y de 40 casos de gripe A en distintos distritos bonaerenses, ha provocado una gran preocupación en toda la población, poniendo de manifiesto la necesidad de adoptar en forma urgente medidas de prevención para evitar la propagación del virus.

Cabe destacar que en el año 2009 la Argentina se convirtió en el octavo país en reportar casos de gripe A en el continente americano, causando más de 600 muertes en nuestro territorio, lo que obligó a tomar distintas medidas de prevención, como la creación de un Comité de Crisis, el aumento del presupuesto del Ministerio de Salud de la Nación, la suspensión de los vuelos desde México a Buenos Aires, y el adelanto y la ampliación de las vacaciones de invierno cerrando las escuelas y colegios durante el mes de Julio, entre otras. Merece recordar que durante el año mencionado fueron 18.300 los muertos en todo el mundo, siendo la primera pandemia del XXI.

Si bien, a partir de la incorporación de la vacuna antigripal y las campañas de prevención se ha logrado contener el avance del virus en los últimos años, es necesario que ante los nuevos casos detectados, el Gobierno de la provincia mantenga una constante vigilancia epidemiológica, y realice las campañas de información y concientización necesarias para que la población pueda tomar todas las medidas de prevención a fin de evitar la propagación del virus.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.


MARCELA A. GUIO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pue. Bs.